



Article

# La Participación Ciudadana desde un Acercamiento Sociopolítico. Una Perspectiva del Docente Universitario

Abraham Hernández Paz <sup>1</sup>, Pedro Paul Rivera Hernández <sup>2</sup>, Dave Alexander López Mejía <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Doctor en Gerencia Política y Educativa; Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León; México; ORCID: 0000-0003-3895-7281, e-mail: abraham.hernandezp@uanl.mx.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Políticas; Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México; ORCID: 0000-0002-2137-2538, e-mail: pedro\_riverahdz@hotmail.com.

<sup>3</sup> Master en Ciencias Políticas; Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León; ORCID: 0000-0003-3576-7749, e-mail: davelopez217@gmail.com.

Citation:

Paz, Abraham; Hernández, P.; Mejía, D. La Participación Ciudadana desde un Acercamiento Sociopolítico. Una Perspectiva del Docente Universitario. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science* 2021, v.10, n.2. <https://doi.org/10.21664/2238-8869.2021v10i2.p282-292>

Received: 20/05/2021

Accepted: 28/06/2021

Published: 31/08/2021

Copyright: © 2021 by the authors. Submitted for open access publication under the terms and conditions of *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science* <http://periodicos.unievangelica.edu.br/fronteiras/>.

**Abstract:** Community participation has been a subject of constant study, where diverse models and approaches have been generated according to the types of democracy in line with time and space of the social environment. In this article a review is made about the models of citizen participation, and the perspective that the university professor has from the community level, since it seeks to identify what the transmitters of knowledge about participation perceive, from personal to their lived experiences as an inhabitant within a community; in what corresponds to the methodology of the study is qualitative, since semi-structured interviews were applied. The objectives of this study are to investigate which are the perspectives of the university professors regarding citizen participation in community spaces, likewise, to know the causes or factors that, with the opinion of university professors, influence or not in the citizens to participate in community spaces, and to verify the existence of social actions promoted by university institutions that motivate students to participate in community activities.

**Keywords:** Citizen Participation, Democracy and Citizenship, Professor Perspective, University Institutions.

**Resumen:** La participación ciudadana ha sido por mucho un tema de constante estudio, donde se han generado diversos modelos y acercamientos según los tipos de democracias acorde tiempo y espacio del entorno social. En este artículo se hace una revisión sobre los modelos de participación ciudadana y la perspectiva que tiene el docente universitario desde el ámbito comunitario, pues se busca identificar que perciben los trasmisores del conocimiento acerca de la participación, desde lo personal hasta sus experiencias vividas como habitantes dentro de una comunidad; en lo que corresponde a la metodología del estudio es de corte cualitativo, ya que se aplicaron entrevistas semiestructuradas. Los objetivos del presente estudio consisten en indagar cuáles son las perspectiva

de los docentes universitarios con relación a la participación ciudadana en espacios comunitarios, de igual forma, conocer las causas o factores que, en opinión de los docentes universitarios influyen o no en las y los ciudadanos para participar en sectores comunitarios, así como comprobar la existencia de acciones sociales impulsadas por instituciones universitarias que motivan al alumnado a participar en actividades cívicas.

**Palabras claves:** Participación Ciudadana; Democracia y Civismo; Perspectiva Docente; Instituciones Universitarias.

## 1. Introducción

El conocimiento no comienza con percepciones u observación o con la recopilación de datos o de hechos, sino con problemas [...] Todo problema surge del descubrimiento de que algo no está en orden en nuestro presunto saber; o, lógicamente considerado, en el descubrimiento de una contradicción interna entre nuestro supuesto conocimiento y los hechos; o, expresado quizá más adecuadamente, en el descubrimiento de una posible contradicción entre nuestro supuesto conocimiento y los supuestos hechos (Adorno, Popper *et al.*, 1972, p. 103).

Uno de los grandes avances sociales logrados durante los últimos años en los países más florecientes, se encuentra en la capacidad de participación de los individuos en la vida política y social, que se manifiesta en los intentos de implantación de sociedades democráticas e igualitarias. La democracia no consiste sólo en que los ciudadanos puedan elegir a sus dirigentes o representantes políticos mediante votaciones, o que tengan los mismos derechos y reciban un trato semejante, sino también en que sean individuos autónomos que tienen capacidad para analizar racionalmente las situaciones sociales, compararlas de forma crítica y escoger entre ellas las más favorables para el bienestar no sólo propio sino de todos (Delval, 2012, p.37).

Así pues, “en el mundo en el que vivimos la participación es un referente clave en el imaginario social y político, hasta el punto de que se ha constitucionalizado” (López & Caba, 2007, p.74) de este modo, podemos observar en la Constitución Mexicana como supranorma y piedra angular de todo cualquier ordenamiento jurídico, expresiones otorgantes de derechos, preceptos que regulan en todo momento una participación del ciudadano en distintos niveles y sectores sociales.

La democracia está muy directamente relacionada con la educación, pues no resulta posible que los ciudadanos ejerzan sus competencias y defiendan sus derechos de una manera completa y satisfactoria si no tienen una capacidad de elección y de decidir con fundamento entre diferentes opciones contrapuestas.

Para adentrarnos a esta participación como característica de la democracia, es preciso indicar que el ciudadano pueda contar con esa calidad ambigua de ciudadanía, es por eso que, según Serra, nos dice que es la posibilidad de participación en el gobierno lo que se halla en el origen de la pertenencia a esa comunidad y esa implicación en la vida política, que constituye el núcleo de lo que lleva aparejada la ciudadanía, descansa sobre la existencia de toda una serie de actividades realizadas por hombres y mujeres que quedan excluidos de esa condición, pero que posibilitan el fatigoso ejercicio de las labores que conlleva la ciudadanía (Serra, 2007, p. 15), de tal suerte que, mientras exista el argumento teórico de que la ciudadanía parta de una relación que implique la conjunción de los individuos en asuntos de índole políticos y públicos de gobierno, en sus distintos regímenes (unitario o federal) convierte de forma directa en todo un reto, puesto que como en su momento el

Manual de Ciudadanía Global (2007) expresó que la ciudadanía ha servido a menudo para trazar la línea entre quienes están dentro, “pertenecen” y por lo tanto disfrutan de derechos, y quienes están fuera, en sentido real o figurado, los “excluidos”, a quienes no se les reconoce el derecho de pertenecer y por lo tanto ningún otro derecho más (p. 45).

En relación con lo anterior, la presente investigación trata de señalar la relevancia de la participación ciudadana en cuestiones sociales, desde una lupa principal a las localidades o sectores comunitarios, pues, como preámbulo al tema de participación ciudadana es importante comentar que está naturalmente ligada a la democracia por ser la principal forma de gobierno que se sustenta en el diálogo e interacción entre los ciudadanos y los asuntos del Estado (Contreras & Montecinos, 2019, p.42). Se habla de la participación ciudadana, para referir a la población integrante de una localidad determinada que coadyuva en coordinación con instancias administrativas en prosecución de actividades que satisfagan necesidades sociales, partiendo de una participación amplia hasta llegar a una participación más reducida como es la contribución comunitaria.

Originar la participación requiere crear condiciones que permitan que los individuos y grupos diversos intervengan como actores sociales en un plano de igualdad real, pues la participación significa tres cosas al mismo tiempo: “ser parte de”, “tener parte” y “tomar parte en” “Ser parte de” es pertenecer, es ser y sentirse parte de la comunidad; “tener parte” es tener igualdad de acceso a los recursos y bienes sociales; “tomar parte en” es contribuir a la vida pública, a la construcción de lo común, de una forma activa, es tener la capacidad, la voluntad y el poder de actuar (Mata, 2009, p. 34).

Los objetivos planteados en la siguiente investigación son indagar cuáles son las perspectiva de los docentes universitarios con relación a la participación ciudadana en espacios comunitarios, de igual forma, conocer las causas o factores que, en opinión de los docentes universitarios influyen o no en las y los ciudadanos para participar en sectores de comunitarios, así como comprobar la existencia de acciones sociales impulsadas por instituciones universitarias que motivan al alumnado a participar en actividades de la comunidad.

Por otra parte, el presente artículo está dividido en cuatro apartados, el primer apartado corresponde al desarrollo del marco teórico donde se revisa la literatura relacionada con la participación ciudadana, educación cívica, democracia; en un segundo momento la metodología del estudio, en tercera instancia los análisis de resultados para finalmente pasar a la sección de discusión y conclusiones.

## **2. Conceptualización de la participación ciudadana**

Desde una perspectiva científica, se define la participación como un componente elemental de la democracia, como una forma de organización social y de gobierno, además refiere que en las ciudades existen diferentes formas de participación: social, comunitaria, ciudadana, política y que todas son necesarias para hacer de los individuos que la habitan ciudadanos con Derechos y obligaciones sociales, políticos, urbanos (Ziccardi, 2004, p. 16).

Ahora bien, desde un aspecto más pragmático, postula Sanhueza que “la participación de la ciudadanía ayuda a la redefinición de lo público, quitándole el uso exclusivo de lo público al Estado y propiciando conquistas al margen del mercado y el Estado” (2004, pág. 2), de modo que, la sociedad en su ámbito colaborativo con el Estado genera un vínculo armonioso que coadyuva en modificar de

forma positiva en la estratificación social y permiten eliminar las carencias de índoles públicas. Si bien es cierto que la seguridad pública es una función a cargo del Estado, ésta también implica un compromiso social el cual debe ser asumido por toda la sociedad.

La participación en la comunidad se constituye en un elemento vital para que el ciudadano ejecute su ciudadanía, de esta forma, Guichot menciona que “es participando en nuestras comunidades pluralistas, multiculturales, complejas, como desarrollamos competencias, habilidades, valores y actitudes ciudadanas que posibiliten el construir de manera conjunta, desde las distintas posiciones y miradas culturales, nuestras reglas y normas de convivencia” (Guichot, 2012, p.86). En este sentido, la participación ciudadana, guarda relación con el desarrollo humano, no podríamos entender un acto que denote tolerancia, solidaridad, humanismo, subsidiariedad y demás valores de trascendencia fundamental en el individuo, que no tenga como fin primordial, el desenvolvimiento holístico del ser humano dentro de una sociedad. Por lo anterior, se podría indicar que la participación ciudadana es la constante búsqueda del individuo dentro de la sociedad para lograr una mejor calidad de vida, es la respuesta a promesas incumplidas y a su vez es la alerta para despertar una sociedad dormida.

Por otra parte, la participación comunitaria esta orientada al conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios (barrios, colonias, vecindarios, etc.), en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Asimismo, la comunidad implica un cierto tipo de realidad social en la que están presentes algunos actores vitales, donde se pueden destacar los siguientes:

1. Existencia de un colectivo humano al que se le reconoce capacidad de Derechos y obligaciones, así como protagonista de acciones y decisiones, con voluntad de incidir en el cambio y mejora de condiciones de vida de las personas que forman parte de él.
2. Existencia de sentimiento de pertenencia, es decir, de un cierto grado de integración subjetiva en una identidad comunitaria compartida.
3. Existencia y arraigo a un territorio, a un cierto espacio compartido que articula a agentes, instrumentos y contenidos para la acción. Un espacio físico, una geografía, que incorpora significados de pertenencia.

A manera de resumen, la comunidad adquiere sentido cuando se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, que genera procesos de vinculación y apoyo mutuo, y que activa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad (Gomá, 2008).

El espacio local se encuentra en constante progreso, pues durante mucho tiempo ha empleado una lucha constante en búsqueda de la descentralización y de romper el esquema de ejecutor del Estado Benefactor. El espacio local para poder dar la respuesta a los ciudadanos participativos requiere de nuevos enfoques, en donde la toma de decisiones pueda ser inmediata y no controlada desde otros niveles de acción (Guillen, 2009).

### **3. Civismo y democracia desde las ciencias sociales**

Históricamente la idea de la educación cívica es un concepto que surgió en el siglo XIX y recorrió el siglo XX con la idea de formar ciudadanos conocedores de la institucionalidad y pertenecientes a un estado nacional, su objetivo: que el estudiantado desarrolle un patriotismo constitucional (Prats, 2012, p.3).

Para adentrarnos en el tema, Sabatini (citado en Veramendia, 2012) concibe a la educación cívica democrática como una forma de educación que incluye tres dimensiones: competencias cívicas, valores democráticos y participación. Entendiendo cada una de la siguiente manera; Competencias cívicas: se da cuando los ciudadanos conocen el sistema político y su estructura, el funcionamiento de la democracia y los partidos políticos, los valores democráticos: se observan cuando la ciudadanía se ve como el *ethos* (Forma común de vida o de comportamiento que adopta un grupo de individuos que pertenecen a una misma sociedad) a través de valores como la tolerancia, el derecho a la asociación, expresión o al discurso y; la participación que incluye actos legales realizados por los ciudadanos que buscan influir en la selección del personal gubernamental y en acciones que la persona toma. Para Norberto Bobbio la democracia es aquel régimen en el que se cuenta con “un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (Bobbio, 2008, p. 18); en este sentido el autor propone intrínsecamente que ésta no se puede garantizar si los ciudadanos no gozan de las libertades sociales mínimas.

De tal suerte que la forma más cercana para estudiar la democracia la encontramos en las ciencias sociales. Pero como menciona Delval “la enseñanza actual de las ciencias sociales es inadecuada y no prepara de forma conveniente para participar en una sociedad democrática” (Delval, 2012 p.38), sumado a esto, la literatura relacionada indica que respecto a la enseñanza de la participación como valor democrático tiene dos vertientes, instituciones donde se enseña la participación pero su organización es lineal y autoritaria o bien aquellas donde la participación está presente en los diversos ámbitos de la vida escolar y ésta se descubre, se valora y por lo tanto se aprende, donde la escuela y el aula se convierten en un espacio de expresión y de responsabilidad, en tanto que se tiene que tomar decisiones. De Alba se refiere a la dificultad de aplicar experiencias democráticas o participativas en el aula a la falta de preparación del profesorado en asuntos de participación ciudadana (De Alba, 2009, p. 73).

Por otro lado, hablar de democracia comprende una expresión amplia de situaciones sociales, pues para Betancur-García, nos dice que cabe entender un sentido amplio de democracia, la cual se comprende como una organización social y política que promueve la participación activa de sus miembros mediante de la deliberación y la toma de decisiones, y que crea las condiciones para la realización de los distintos derechos de los ciudadanos (Betancur-García, 2021, p.126). En este sentido, la democracia ataca la desigualdad, la pobreza y la discriminación, mientras vela por la consolidación de sociedades promotoras de la justicia social. Es importante comprender la democracia como un sistema de vida que se puede realizar en todas las edades sin inmiscuir ni discriminar a nadie en todos los ámbitos en los que intervienen las personas dentro de una sociedad. Partiendo como herramienta de gran solución a la educación, tomando fiel atención a lo expresado por Charles Heimberg (2010) donde concluye que una manera de formar en este ámbito democrático participativo es incorporando a las aulas problemas que él llama candentes, para su análisis, debate y búsqueda de posibles soluciones, y también destaca la importancia del papel del profesorado en este tipo de debates.

#### 4. Preguntas de investigación

PI1.: ¿Cuál es el grado de conocimiento de la ciudadanía respecto a sus derechos constitucionales de participar en el ámbito político y social?

PI2.: ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana perceptible en los entornos comunitarios?

PI3.: ¿Qué tan eficientes han sido las acciones sociales y gubernamentales en la promoción de la participación ciudadana?

PI4.: ¿Influye las universidades de forma positiva en la educación cívica y participación ciudadana del estudiantado?

#### 5. Método

Para la presente investigación de corte cualitativo se llevaron a cabo entrevistas semiestructurada a expertos en materia jurídica y política, quienes se han desarrollado dentro de líneas de investigación de participación ciudadana, cultura política y políticas educativas.

#### 6. Instrumento

El instrumento aplicado para esta investigación fueron entrevistas semiestructuradas que nos permitieron extraer datos e información de expertos (Docentes de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León), en este sentido, es necesario indicar que “la entrevista por su naturaleza busca entender al mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias” (Álvarez-Gayou, 2003, p.109). Asimismo, al ser una entrevista semiestructurada nos permite de acuerdo con el avance de esta y las respuestas espontáneas del entrevistado modificar la secuencia, la forma y el contenido de la pregunta dándonos la oportunidad de obtener de manera más amplia los conocimientos o postura que tiene el consultado sobre el tema en lo particular.

#### 7. Análisis de resultados

En relación con las respuestas emitidas en las diferentes entrevistas realizadas se hicieron las siguientes categorías: Civismo y democracia, ciudadanía, acción de gobierno en participación ciudadana, educación.

Con relación al concepto de civismo, los entrevistados nos indican que existe un desconocimiento de los valores cívicos por parte los ciudadanos a causa de que el gobierno no le da la promoción debida en comparación con otros valores, lo que provoca una desconexión del ciudadano en su entorno social. Asimismo, desde su perspectiva consideran que la democracia y el civismo se encuentra claramente divorciados desde el ciudadano debido a que el único involucramiento cívico que se registra con más o menos mayor frecuencia es al momento de las elecciones y por instancias políticas o partidarias.

En cuanto a las expresiones explícitas de los expertos quedan sustento a lo anterior se encuentran las siguientes:

**Entrevistado 1:** ...se debe de instar desde nuestra parte como docente, pero también por parte del gobierno valores democráticos y cívicos, hay un número alto de casos que nuestros derechos y deberes cívicos... ...la autoridad debe de hacer alguna campaña que invite a los ciudadanos a conocerlos ... La

formación cívica depende de las escuelas, pero refleja también lo que se piensa desde la familia y lo que se vive desde la vida cívica y política del entorno comunitario...

**Entrevistado 2:** ...de nada sirve una enseñanza cívica si el gobierno con su ausencia o malas acciones provoca un descontento cívico... ...podemos tener una nuestros derechos perfectamente estructurados en la constitución, claros con todos los mecanismos de participación, pero de ahí a que se lleve a la práctica, es ahí donde esta el conflicto...

**Entrevistado 3:** ... pero si no conocemos nuestros derechos, por más que la ley o la constitución este bien trabajada, sin lagunas o detalles... ... se debe una buena publicidad tanto desde el docente como compromiso educativo como del gobierno para que llegue a todos... ...no es nada más de la ciudadanía sino también de los funcionarios...

En el análisis del término *ciudadanía* los expertos indicaron que el gobierno debe de generar confianza para que el ciudadano pueda participar, asimismo esta confianza es necesaria para que se creen lazos entre la sociedad civil y el gobierno y de esta manera poder incidir en decisiones y participaciones de interés sociales. De acuerdo con los entrevistados; además, consideran que existe por parte del ciudadano una desafección y descontento con relación a la agenda pública por ausencia de promoción de valores y campañas de índole cívicas.

**Entrevistado 1:** ... debe de buscarse un empoderamiento ciudadano, que el ciudadano se sienta seguro, comprometido, pero es difícil, ... ... debe de generar el gobierno una reconciliación de confianza en los ciudadanos para que estos se sientan seguros al actuar con relación a la participación, no solo en momentos de necesidad por un voto... ... hay una desconfianza y pues esto dificulta el involucramiento del ciudadano...

**Entrevistado 2:** ... hablamos de una desafección política... ...no hay interés... ...no son escuchados por parte de los gobernantes... ...un descontento social, por parte de la ciudadanía con relación a las acciones gubernamentales, independientemente del nivel...

**Entrevistado 3:** ...que exista promoción para los ciudadanos que participen en el procedimiento de toma de decisiones en temas municipales, locales, que sepan todo lo que pueden hacer desde su cancha... ... el apoyo entre vecinos, el hecho de conocer sus puestos de cabildos, alcaldías, instituciones municipales que se encargan de la administración de sus localidades... ...no que hacemos caso omiso y preferimos vivir sin que se metan con nosotros ni nosotros con asuntos públicos...

En correlación con *acción de gobierno* los expertos manifestaron que las acciones de gobierno como campañas, programas, consejos de seguridad, integración de agrupación y comités vecinales, inclusión social, educación, deporte, la promoción de la ley existente son estrategias que deberían de ejecutar las autoridades. Por otra parte, la corrupción, impunidad y tráfico de influencia son acciones que impiden la participación ciudadana.

**Entrevistado 1:** ...generar más espacios para los jóvenes, incrementar las oportunidades de nivel educativo, involucrar a los ciudadanos y hacerlos conscientes de lo que está sucediendo en el país, generar las oportunidades de empleo, mejorar el nivel de vida, involucrar a los ciudadanos y hacerlos conscientes de lo que está sucediendo en el país y en las tomas de decisiones políticas...

**Entrevistado 2:** ...consejo de seguridad, hay participación de los presidentes municipales en conjunto con el gobierno estatal, que toman o son participes en la toma de decisiones... ...en este consejo de seguridad, participan representantes ciudadanos en estas acciones o en estas reuniones... ...que toman diversas decisiones para promover un ambiente participativo... ...con una mayor participación con los ciudadanos en prevención, en pláticas, actividades deportivas para jóvenes, ciudadanos... ...publicitar en los medios para tratar de incluir más a la ciudadanía con programas promoción de sus deberes y derechos cívicos...

**Entrevistado 3:** ...las acciones de gobierno deben de ir en busca de generar su propia transparencia, desde el mismo programa que indique cual es la finalidad, que genere ansias de saber qué hace el gobierno, que aclare qué cosas puede hacer un ciudadano conforme la constitución... ...de igual manera las universidades deben de tener ese compromiso cívico y transmitir esas ansias a sus alumnos de participar...

Por otra parte, en lo que corresponde a la categoría de *participación*, se obtuvieron los siguientes constructos: evidentemente hay una ausencia de participación activa de la ciudadanía; además corroboran que efectivamente existen los derechos constitucionales que promueven el civismo y la participación ciudadana pero que en su mayoría son desconocidos por la mayoría de la ciudadanía, también reportan que la participación crea cadenas y lazos entre los ciudadanos y que crea una sociedad más fuerte, más informada.

**Entrevistado 1:** ...Si no hay confianza en las autoridades municipales que es lo más cercano en el entorno social, difícilmente va a ver mayor confianza por situaciones estatales y por ende, no va a ver participación de la ciudadanía... ...si no hay confianza pues no hay involucramiento y obviamente resultados...

**Entrevistado 2:** ...si efectivamente existe una ley de participación ciudadana en la entidad, específicamente en Nuevo León, que esta señala mecanismos, que los ciudadanos pudiésemos utilizar en pro de nuestras comunidades... ...tanto en materia de seguridad, como en otros temas sociales...

**Entrevistado 3:** ...es apática la ciudadanía. No participa...

## 8. Discusión

Los resultados de la investigación permiten el logro de los objetivos marcados para el estudio, ya que se pudieron identificar las perspectivas de los docentes universitarios con relación a la participación ciudadana en espacios comunitarios, de igual forma, conocer las causas o factores que, en opinión de los docentes universitarios influyen o no en las y los ciudadanos para participar en sectores de comunitarios, así como de comprobar la existencia o no de las acciones sociales impulsadas por instituciones universitarias que motivan al alumnado a participar en actividades de la comunidad.

De igual forma nos permitió dar respuestas a las preguntas de investigación planteadas en el presente estudio.

### **PI1.: ¿Cuál es el grado de conocimiento de la ciudadanía respecto a sus derechos constitucionales de participar en el ámbito político y social?**

El nivel de conocimiento de derechos y deberes cívicos consagrados en la Constitución Política y demás leyes especiales es muy bajo, esto debido a una ausencia de promulgación y promoción de los mismos, principalmente por un desapego social en temas públicos, seguido de una ausencia de incentivación social por parte del gobierno en sus distintos niveles y por último debido a una falta de seguimiento en los recintos universitarios de la educación cívica, que generalmente suele verse



descontinuada y que es una responsabilidad para las instituciones que guardan líneas de educación en las ciencias sociales.

**PI2.: ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana perceptible en los entornos comunitarios?**

En cuanto a la perceptibilidad del docente de la participación ciudadana en los entornos comunitarios, se observó niveles mínimos en temas relacionados con presupuesto participativo, campañas, cabildos, juntas vecinales, etc.; por lo general el momento de mayor participación es cuando los partidos políticos realizan recolecta de capital humano para la realización de campañas políticas, es decir, en momento de elecciones, lo que disminuye y provoca una mala interpretación de la participación ciudadana relacionándola siempre a cuestiones electorales, voto, campañas, desvinculando en su totalidad cualquier otro tipo de participación y disminuyéndose considerablemente en otros temas sociopolíticos.

**PI3.: ¿Qué tan eficientes han sido las acciones sociales y gubernamentales en la promoción de la participación ciudadana como deber cívico?**

Las acciones sociales y gubernamentales han carecido de eficiencia cuando se refiere a la participación cívica como valor democrático, se reafirma que la participación es más visible cuando se requiere de la legitimación de un partido político o candidato en momento electorales, pues se suele ver mayormente campañas gubernamentales de invitación al público a realizar el sufragio universal, no obstante, fuera de eso se desapercibe cualquier motivación, invitación o promoción de los deberes y derechos cívicos democráticos para el ciudadano.

**PI4.: ¿Influye las universidades de forma positiva en la educación cívica y participación ciudadana del estudiantado?**

Efectivamente, influyen como agentes transmisores de conocimiento, no obstante, existe una discontinuidad de la educación cívica por parte de las instituciones universitarias, que provoca una desatención de sus estudiantes en ámbitos sociopolíticos. Como afirma Padilla “la construcción de la ciudadanía a través de la educación cívica requiere de principios, valores, mecanismos e instituciones democráticas, así como disposiciones, destrezas y conocimientos para participar en la vida pública (Padilla, 2018, p.339). Todas las universidades, a través de sus docentes, de sus valores, misiones y visiones, indistintamente de las profesiones o carreras que oferten deben – como responsabilidad universitaria – promover, fomentar y promulgar los derechos y deberes constitucionales de participación ciudadana, pero más aún aquellas facultades o dependencias que imparten temáticas relacionadas con las ciencias sociales. Como bien menciona Betancur-García (2021):

La educación es una tarea a cargo de la familia, la sociedad y la escuela. Y aunque la última no pueda cargar con el peso de responder por toda la educación de los individuos, si se debe reconocer su capacidad de trazar los lineamientos para la participación en una sociedad (p.126).

En este sentido, es preciso mencionar que la responsabilidad de una ciudadanía comprometida con la sociedad mediante la participación, se encuentra compartida, donde las instituciones de aprendizajes retoman gran importancia, por ello, se confirma que la influencia de las universidades puede ser positiva significativamente para la participación ciudadana.

## 9. Conclusiones

Los objetivos planteados en la siguiente investigación son indagar cuáles son las perspectivas de los docentes universitarios con relación a la participación ciudadana en espacios comunitarios, de igual forma, conocer las causas o factores que, en opinión de los docentes universitarios influyen o no en las y los ciudadanos para participar en sectores de comunitarios, así como comprobar la existencia de acciones sociales impulsadas por instituciones universitarias que motivan al alumnado a participar en actividades de la comunidad.

Finalmente, podemos mencionar que la participación ciudadana desde un acercamiento sociopolítico en los entornos comunitarios según la perspectiva docente es precaria, esto debido a factores que van desde lo interno del ciudadano que, a su vez, suelen ser ocasionados por factores externos de su propio entorno social y gubernamental, pues, no hay una promoción efectiva y eficaz de los valores cívicos y democráticos que consagran la constitución política y leyes especiales de la materia, tanto el ciudadano como la autoridad competente tiende a desconocer el contenido de las mismas y eso provoca una situación en doble sentido, si el funcionario, servidor o trabajador público no conoce lo que puede hacer o no un ciudadano, pues generará un desentendimiento cuando algún ciudadano pudiese hacer en la ejecución de sus derechos o deberes, pero de igual forma, el desconocimiento del ciudadano provoca conflictos sociales, todo lo contrario al espíritu mismo los deberes o derechos constitucionales, asimismo es menester no atribuir la responsabilidad a alguien en particular, sino que, por lo contrario se debe de trabajar desde los modelos educativos como las universidades y docentes como agentes exponenciales la promoción y repartición de conocimientos de los valores cívicos y democráticos y ser un ejemplo para las instituciones de gobierno y que este último promueva campañas de promoción en medios masivos de comunicación tendientes a dar conocimiento de forma flexible y amigable a los ciudadanos con respecto a las acciones que pueden tener en pro del civismo democrático y la participación ciudadana. Por otro lado, podemos mencionar que la ciudadanía tiene responsabilidad compartida con el Estado una vez teniendo conocimiento de sus deberes y derechos de crear lazos con la finalidad de intervenir, notificar, opinar, y toma de decisiones a raíz del modelo democrático representativo para todas las cuestiones que atañen los entornos sociopolíticos donde el ciudadano se desarrolle, por otro lado el Estado debe de asegurar a los ciudadanos contengan garantías que permitan generar confianza y seguridad al momento de actuar conforme sus derechos y deberes cívicos, es decir que no se dejen desapercibidos ni se estropeen los mismos, también debe de generar acciones gubernamentales con vinculación social, que atienda temas de entornos sociales y demandas ciudadanas para que de esta manera se puedan recuperar espacios públicos y capital humano que se encuentra obviando temas sociales de vital importancia.

## Referencias

- Adorno, T., & Popper, K. e. (1972). *La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Grijalbo.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología*. México: Paidós.
- Álvarez Enrique, L. (2014). La política de derechos del Gobierno del Distrito Federal. *Acta Sociológica*, 35-69.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (01 de 05 de 2020, 01 de mayo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación.

- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 178-191.
- De Cauter, F., & Walgrave, L. (1999). Metodología de operación preventiva del proyecto. Acco.
- Delval, J. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Paloma Espejo Roig.
- Estrada Rodríguez, J. (2013). Democracia, Estado y seguridad ciudadana. *Alegatos*, 367.
- Gomà, R. (2008). La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía. *Revista de Educación Social*.
- Guillen, A. K. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 179-193.
- Julian, D., Reischl, T., & Carrick, R. y. (2007). "Citizen participation—lessons from a local united way planning process". *Journal of the American Planning Association*, 345-355.
- López, R., & Caba, M. (2007). Educación para la participación ciudadana en los libros de texto: oportunidades y resistencias. En N. Alba, F. García, & A. Fernández, *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales* (págs. 73-81). Paloma Espejo Roig.
- Mata, B. (2009). Ciudadanía y participación democrática. Sobre las condiciones de posibilidad de una sociedad intercultural. En T. y. Aguado, *Educación Intercultural. Perspectivas y propuestas* (págs. 31-46). Madrid: Ramón Areces.
- Merino, M. (2019). *La participación ciudadana en la democracia*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Montero, J. R. (1998). Actitudes hacia la Democracia en . *Revista Española de Investigaciones Sociológicas España: legitimidad, descontento y desafección.*, 9-49.
- Ordóñez, J. (2019). Participación ciudadana y acción gubernamental: una curva de indiferencia para la seguridad pública en México. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 98.
- Sanhueza, A. (2004). Participación Ciudadana en la Nueva Gestión Pública. *Participa*, 2.
- Selmin, R. (2009). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 49.
- Serra, F. (2007). *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización*. Madrid: Complutense.
- Turner, B. (1993). "Contemporary problems in the theory of citizenship". Londres: Bryan S. Turner.
- Unión, C. d. (2019, 27 de mayo). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Ziccardi, A. (2004). Introducción: Claves para el análisis de la participación ciudadana y las políticas sociales del espacio local. *Instituto de Investigaciones Sociales*, 9-19.